

Ley de Presupuesto

DEL

Ministerio de Justicia

Para el Año 1935



IMPRESA "EL IMPARCIAL"
SANTIAGO DE CHILE
San Diego 67
1934

MINISTERIO DE JUSTICIA

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$
			SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL			
			Ley 5,205, de 19 de Julio de 1933. Ley 5,388, de 30 de enero de 1934.			
08	01	01	Sueldos fijos			204,900
			Grado	Designación	Sueldo unitario	N.º de Empl.
			1º	Ministro	42,000	1
			2º	Subsecretario	37,800	1
			8º	Jefe de Sección	18,000	1
			9º	Contador-Pagador	16,200	1
			10º	Oficial de Partes (1), Secretario del Ministro (1)	14,400	2
			11º	Archivero	12,600	1
			13º	Oficial 1.º	10,200	1
			18º	Oficiales 2.ºs	7,200	2
			22º	Oficiales Supernumerarios	5,200	2
			Personal de servicio:			
			20º	Mayordomo	6,200	1
			24º	Portero 1.º	4,400	1
			25º	Portero 2.º	3,900	1
			• Totales			15
					204,900	197,700
08	01	04	Gastos variables			\$ 560,400
			f/1)	Pasajes y fletes en los Ferrocarriles del Estado	200,000	80,000
			1)	Para cubrir el valor de los carnets de pase libre de los jueces del Crimen y sus Secretarios, dentro de la jurisdicción del Tribunal respectivo	135,000	
			2)	Para transporte del personal dependiente del Ministerio, que vaya a tomar posesión de sus empleos o viaje en comisión de servicio u otros motivos	65,000	
			f/2)	Pasajes y fletes en empresas privadas	25,000	20,000

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$
08	01	04				
			Para transporte del personal y otros en empresas privadas	25,000		
			g) Materiales y artículos de consumo		9,000	5,000
			Para artículos de escritorio, aseo, etc., que se consuman con el uso	9,000		
			j) Impresos, impresiones y publicaciones		45,000	45,000
			1) Para la impresión del Boletín de Leyes en los Talleres Fiscales de Prisiones	40,000		
			2) Para publicaciones, avisos, subscripciones e impresión de la Memoria del Ministerio	5,000		
			k) Gastos generales		75,000	65,000
			1) Para franqueo	15,000		
			2) Para luz y calefacción	40,000		
			3) Para servicio telefónico, agua y gastos menores	20,000		
			l) Conservación y reparaciones		50,000	100,000
			Para la conservación y reparación de los edificios y muebles	50,000		
			v) Varios e imprevistos		126,400	54,600
			1) Para pago de sujeciones en el Poder Judicial	120,000		
			2) Remuneración al encargado de la confección y distribución del Boletín de Leyes	3,600		
			3) Remuneración al encargado de la confección de la memoria y anuario; escalafón judicial y otras publicaciones	2,800		
			x) Subvenciones		30,000	12,000
			Para mantenimiento del consultorio jurídico del Colegio de Abogados de Santiago	30,000		
			Totales		560,400	381,600

PARTEIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por ítem 1935 \$
08	01	06	Jubilaciones, pensiones y montepíos, y, en general, gastos de previsión y asistencia social			2.563,517
		a)	Jubilaciones, pensiones y montepíos.....	2.563,517	2.651,106	
			Para pagar las jubilaciones, pensiones y montepíos que figuren, con cargo a este Ministerio, en el Anexo respectivo que confecciona la Oficina de Pensiones del Ministerio de Hacienda . 2.563,517			
			Totales	2.563,517	2.651,106	
08	01	08	Otros servicios			959,700
		e).	Sindicatura General de Quiebras	959,700	900,000	
		1)	Síndico General (Ley 4,558)			70,000
		2)	Suma global que se consulta para el pago de sueldos del personal contratado y demás gastos de la Sindicatura General de Quiebras, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 19 de la ley 4,558			889,700
			Total	959,700	900,000	
TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA						
(Ley N.o 4280, de 2 de Febrero de 1928; ley N.o 4430, de 3 de Octubre de 1928; ley N.o 4494, de 7 de Diciembre de 1928; ley N.o 4,565, de 31 de Enero de 1929; DFL. N.o 120, de Abril 1931; DFL. N.o 253, de 20 de Mayo de 1931; DL. N.o 445, de 18 de Agosto 1932; DL. N.o 576, de 8 de Setiembre de 1932. Ley 5,205, de 19 de Julio de 1933. Ley 5,145, de 21 de marzo de 1933. Ley 5,414, de 9 de febrero de 1934)						
08	02	01	Sueldos fijos			5.333,520
			Grado Designación Sueldo unitario N.º de Emp.			
			Presidente de la Corte Suprema	52,500	1	52,500

PARTIDA CAPITULO ITEM			DETALLE Y COMPARACION					
			DETALLE		Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$	
08	02	01	Ministros de la Corte Su- prema (10). Fiscal de la misma (1)	47,250	11	519,750		
			Ministros de la Corte de Apelaciones de Santiago (19). Fiscales de la mis- ma (2). Relatores de la Corte Suprema (2). Se- cretario de la misma (1)	42,750	24	1,926,000		
			Ministros de las Cortes de Apelaciones de: Concep- ción (7). Iquique (4). La Serena (4). Talea (4). Temuco (4). Valdivia (5). Valparaí- so (7). Fiscales de las Cortes de: Concepción (1). Iquique (1). La Se- rena (1). Talea (1). Te- muco (1). Valdivia (1). Valparaíso (1)	42,750	42	1,795,500		
			Relatores de las Cortes de Apelaciones de: Concep- ción (3). Iquique (1). La Serena (1). Santiago (7). Talea (1). Temuco (1). Valdivia (1). Val- paraíso (3); Secretarios de las Cortes de Ape- laciones de: Concepción (1). Iquique (1). La Se- rena (1). Santiago (2). Talea (1). Temuco (1). Valdivia (1). Valpa- raíso (1)	33,750	27	911,250		
			Oficial 1.º de la Corte Suprema de Justicia	20,250	1	20,250		
			Oficiales 2.ºs de la Corte Suprema (2); Oficiales 1.ºs de la Corte de Apelaciones de Santi- ago (2); Oficial 1.º Es- tadístico de la Corte de Apelaciones de Valpa- raíso (1)	18,000	5	90,000		
			Oficiales 3.ºs de la Corte Suprema (2); Bibliote- carie y Estadístico de la Corte de Apelacio- nes de Santiago (1); Oficiales 2.ºs de la Cor- te de Apelaciones de Santiago (2); Oficial 1.º de la Corte de Apelacio- nes de Concepción (1). Oficiales 1.ºs y Estadísti- cos de las Cortes de					

PARTIDA CAPITULO ITEM			DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$	
08	02	01	Apelaciones de Iquique (1), La Serena (1), Talca (1), Temuco (1), Valdivia (1); Oficial 2.º de la Corte de Apelaciones de Valparaíso (1) . . .	15,750	12	189,000	
			Secretario del Fiscal de la Corte Suprema (1); Oficiales 4.ºs de la Corte Suprema (2); Oficiales 3.ºs de la Corte de Apelaciones de Santiago (4); Oficiales 2.ºs de las Cortes de Apelaciones de: Concepción (2), Iquique (2), La Serena (1), Talca (2), Temuco (1), Valdivia (1) . . .	12,750	16	204,000	
			Oficial 3.º de la Corte de Apelaciones de Valparaíso (1); Escribientes de los Fiscales de la Corte de Apelaciones de Santiago (2); Escribiente del Fiscal de la Corte Suprema (1) . . .	12,000	4	48,000	
			Escribiente del Fiscal de la Corte de Apelaciones de Valparaíso . . .	10,500	1	10,500	
			Oficiales 5.ºs de la Corte Suprema (2); Oficiales 4.ºs de la Corte de Apelaciones de Santiago (4); Oficiales 3.ºs de las Cortes de Apelaciones de: Concepción (2), Iquique (1), La Serena (1), Talca (1), Temuco (1), Valdivia (1) . . .	9,750	13	126,750	
			Oficiales 4.ºs de la Corte de Apelaciones de Valparaíso (2); Escribientes de los Fiscales de las Cortes de: Concepción (1), Iquique (1), La Serena (1), Talca (1), Temuco (1), Valdivia (1)	9,000	8	72,000	
			Oficial Estadístico de la Corte de Apelaciones de Concepción (1); Oficiales 5.ºs de la Corte de Apelaciones de Santiago (4), Valparaíso (2), Oficiales 4.ºs de las Cortes de Apelaciones de: Concepción (2), Temuco (1), Valdivia (1)	8,060	11	88,660	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por ítem 1935 \$	
			Oficiales de Sala de la Corte Suprema (2); Oficiales de Sala de las Cortes de Apelaciones de Concepción (3), Iquique (2), La Serena (2), Santiago (7), Talca (2), Temuco (2), Valdivia (2), Valparaíso (4)	6,760	26	175,760	
			Ascensorista de la Corte de Apelaciones de Santiago	3,600	1	3,600	
			Totales		203	5,333,520	3,961,400
08	02	02	Sobresueldos fijos				\$ 210,154
			b) Por residencia en ciertas zonas			70,954	53,080
			Gratificación del 20% sobre sus sueldos a cuatro Ministros, un Fiscal, un Secretario, un Relator, un Oficial 1.º Estadístico; dos Oficiales 2.ºs; Un Oficial 3.º; Un Escribiente del Fiscal y dos Oficiales de Sala de la Corte de Apelaciones de Iquique	70,954			
			e) Por otros conceptos			139,200	
			(Gratificaciones establecidas por la ley 5,414).				
			Gratificación al Presidente, Ministros y Fiscal de la Corte Suprema, \$ 6,000 anuales a cada uno	72,000			
			Gratificación a los Presidentes de las Cortes de Apelaciones de la República, \$ 3,000 anuales a cada uno	24,000			
			Gratificación a los actuales Ministros y Fiscales de la Corte de Apelaciones de Santiago, \$ 2,400 a cada uno	43,200			
			Totales			210,154	53,080
08	02	04	Gastos Variables				\$ 229,050
			a) Personal a contrata			49,550	23,600

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$
08	02	04	Para contratar el siguiente personal extraordinario con los sueldos que se indican: (1) Mayordomo para el Palacio de los Tribunales de Justicia de Santiago \$ 7,410; (2) Oficiales de Sala para la Corte Suprema de Justicia \$ 6,760 c/u.; (4) mozos para el aseo del Palacio de los Tribunales de Justicia de Santiago \$ 4,455 c/u. y (3) ascensoristas para el Palacio de los Tribunales de Justicia de Santiago \$ 3.600 cada uno	49,550		
			g) Materiales y artículos de consumo		30,000	25,000
			Para la adquisición de útiles de escritorio de los Tribunales Superiores de Justicia y Fiscalías de Corte	30,000		
			j) Impresos, impresiones y publicaciones		33,000	33,000
			Para atender a las publicaciones de la "Gaceta de los Tribunales"	33,000		
			k) Gastos generales		54,500	37,300
			1) Gastos de calefacción y aseo de los Tribunales de Santiago	6,000		
			2) Para los gastos generales y menores de los Tribunales de Justicia de la República, a razón de \$ 7,000 para la Corte Suprema y de \$ 6,000 para la de Apelaciones de Santiago; para las demás Cortes a razón de \$ 5,000	48,000		
			3) Para aseo de los Tribunales de Valparaíso	500		

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto Para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$
08	02	04	1) Conservación y reparaciones	5,000	1,500	
			Para reparación y conservación del edificio de los Tribunales y ascensores 5,000			
			v) Varios e imprevistos	57,000	48,000	
			1) Para remunerar a los abogados integrantes de la Corte Suprema y de las Cortes de Apelaciones 50,000			
			2) Para remunerar al encargado de la Gaceta de los Tribunales 7,000			
			Totales	229,050	168,400	
			JUZGADOS DE LETRAS DE MAYOR CUANTIA			
			(Ley N.o 4,430, de 3 de octubre de 1928; ley N.o 4444, de 15 de Octubre de 1928; ley N.o 4494, de 7 de Diciembre de 1928; ley N.o 4565, de 31 de Enero de 1929; ley N.o 4651, de 9 de Setiembre de 1929; DFL. N.o 120, de 30 de Abril de 1931; DFL. N.o 253, de 20 de Mayo de 1931; DL. N.o 167, de 7 de Julio de 1932; DL. N.o 573, de 8 de Setiembre de 1932); Ley N.o 5145, de 21 de Marzo de 1933; y Ley N.o 5134, de 7 de febrero de 1933. Ley 5,205, de 19 de julio de 1933. Ley 5,203, de 18 de julio de 1933. Ley 5,414, de 9 de febrero de 1934 y Ley 5,494, de 25 de septiembre de 1934.			
08	03	01	Sueldos fijos			\$ 8.667,640
			Grado Designación Sueldo unitario N.o de Emp.			
			Jueces Civiles de Mayor Cuantía y Jueces del Crimen de Santiago (12), Tarapacá (2), La Serena (1), Valparaíso (5), Concepción (2), Talca (2), Temuco (2) y Valdivia (2); Defensores Públicos de Santiago (2), Valparaíso (1)	33,750	31	1.046,250

		DETALLE Y COMPARACION					
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto	Presupuesto	Totales por	
				para 1935	en 1934	item 1935	
						\$	
08	03	01	Jueces Civiles de Mayor Cuantía y Jueces del Crimen de: Aneud (1), Antofagasta (2), Aysen (1), Chillán (2), Cauquenes (1), Copiapó (1), Curicó (1), La Laja (1), Lebu (1), Linares (1), Llanquihue (1), Magallanes (1), Rancagua (1), San Felipe (1), San Fernando (1); Secretarios de los Juzgados Civiles de Mayor Cuantía y de los Juzgados del Crimen de Santiago (12), Valparaíso (5), Concepción (2), La Serena (1), Talca (2), Tarapacá (2), Temuco (2) y Valdivia (2)	30,000	45	1.350.000	
			Juez del 2.º Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de Concepción . . .	24,000	1	24.000	
			Jueces Civiles de Mayor Cuantía y Jueces del Crimen de: Angol (1), Los Andes (1), Arica (1), Bulnes (1), Castro (1), Caupolicán (1), Chañaral (1), Tomé (1), Constitución (1), Coquimbo (1), Curepto (1), Coronel (1), El Loa (1), Illapel (1), Elqui (1), Imperial (1), Itata (1), La Ligua (1), La Unión (1), Lautaro (1), Loncomilla (1), Lontué (1), Victoria (1), Melipilla (1), Mulchén (1), Natales (1), Osorno (2), Ovalle (1), Parral (1), Pisagua (1), Quillota (1), Yumbel (1), San Antonio (1), San Bernardo (1), San Carlos (1), San Vicente (1), Santa Cruz (1), Talcahuano (1), Taltal (1), Tierra del Fuego (1), Tocopilla (1), Traiguén (1), Vallenar (1), Villarrica (1), Yungay (1), Combarbalá (1), Putaendo (1), Limache				

			DETALLE Y COMPARACION			
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE			Totales por
				Presupuesto Para 1935	Presupuesto en 1934	item 1935 \$
08	03	01	(1), Buin (1), Peumo (1), Chanco (1), Florida (1), Arauco (1), Cañete (1), Río Bueno (1), Petorca (1), Casablanca (1), Vichuquén (1), Nacimiento (1), Colipulli (1), Calbuco (1), Achao (1) y Freirina (1); Secretarios de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de: Antofagasta (2), Magallanes (1)	22,500	67	1.507,500
			Secretario del 2.º Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de Concepción	21,000	1	21,000
			Secretario de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de: Aysen (1), Angol (1), Cauquenes (1), Chillán (2), Copiapó (1), Curicó (1), La Laja (1), Lebu (1), Linares (1), Llanquihue (1), Natales (1), Rancagua (1), San Felipe (1), Tierra del Fuego (1) y San Fernando (1)	20,250	16	324,000
			Secretarios de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de: Andes (1), Ancud (1), Arica (1), Bulnes (1), Castro (1), Caupolicán (1), Chañaral (1), Tomé (1), Constitución (1), Coquimbo (1), Coronel (1), Curepto (1), El Loa (1), Elqui (1), Illapel (1), Imperial (1), Itata (1), La Ligua (1), La Unión (1), Lautaro (1), Loncomilla (1), Lontué (1), Victoria (1), Melipilla (1), Mulchén (1), Osorno (2), Ovalle (1), Parral (1), Pisagua (1), Quillota (1), Yumbel (1), San Antonio (1), San Bernardo (1), San Carlos (1), San Vicente (1), Santa Cruz (1), Talcahuano (1), Taltal (1), Tocopilla (1), Traiguén (1), Vallenar (1), Villarrica			

			DETALLE Y COMPARACION			
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE			Totales por
				Presupuesto Para 1935	Presupuesto en 1934	item 1935 \$
08	03	01	(1), Yungay (1), Lima- che (1), Casablanca (1), Chanco (1), Cañete (1), Collipulli (1), Cal- buco (1), Achao (1), Arauco (1), Freirina (1), Florida (1) y Pu- taendo (1)	18,000	55	990,000
			Secretarios de los Juz- gados de Letras de Ma- yor Cuantía de: Buin (1), Combarbalá (1), Nacimiento (1), Peto- ca (1), Peumo (1), Río Bueno (1) y Vichuquén (1)	9,000	(*) 7	63,000
			Oficiales 1.os de los Juz- gados Civiles de Mayor Cuantía y de los Juz- gados del Crimen de Santiago (12)	15,750	12	189,000
			Oficiales 1.os de los Juz- gados Civiles de Mayor Cuantía y de los Juzga- dos del Crimen de Val- paraíso	13,500	5	67,500
			Oficiales 1.os de los Juz- gados de Letras de Ma- yor Cuantía de: Antofa- gasta (2), Concepción (2), La Serena (1), Ma- gallanes (1), Talca (2), Tarapacá (2), Temuco (2) Valdivia (2); Ofi- ciales 2.os de los Juzga- dos Civiles de Mayor Cuantía de Santiago (5); Oficiales 2.os de los Juzgados del Crimen de Santiago (21)	12,750	40	510,000
			Oficiales 2.os de los Juz- gados Civiles de Mayor Cuantía de Valparaíso (2); Oficiales 2.os de los Juzgados del Crimen de Valparaíso (12)	12,000	14	168,000
(*) Se consulta sólo el 50% del sueldo de acuerdo con la ley 5,145, de 21 de Marzo de 1933.						

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE		Presupuesto Para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$
08	03	01	Oficial 1.º del 2.º Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de Concepción	10,200	1	10,200	
			Oficiales 1.ºs de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de: Ancud (1), Angol (1), Aysen (1), Cauquenes (1), Chillán (2), Copiapó (1), Curicó (1), La Laja (1), Lebu (1), Linares (1), Llanquihue (1), Natales (1), Rancagua (1), San Felipe (1), San Fernando (2), Tierra del Fuego (1); Oficiales 2.ºs de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de: Antofagasta (2), Concepción (2), La Serena (1), Magallanes (1), Talca (2), Tarapacá (2), Temuco (2), Valdivia (2); Oficiales 3.ºs de los Juzgados de Mayor Cuantía de Santiago (5); Archivero de los Juzgados Civiles de Mayor Cuantía y de los Juzgados del Crimen de Santiago (1)	9,750	38	370,500	
			Oficiales 3.ºs de los Juzgados Civiles de Mayor Cuantía de Valparaíso	8,580	4	34,320	
			Oficiales 2.ºs de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de: Angol (1), Chillán (2), Copiapó (1), Curicó (1), La Laja (1), Lebu (1), Linares (1), Llanquihue (1), Natales (1), Rancagua (1), San Fernando (2), San Felipe (1), Tierra del Fuego (1); Oficiales 3.ºs de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de: Antofagasta (2), Concepción (2), Magallanes (1), Talca (2), Tarapacá (2), Temuco (2), Valdivia (2); Oficiales 4.ºs de los Juzgados de				

		DETALLE Y COMPARACION					
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto	Presupuesto	Totales por	
				Para 1935	en 1934	item 1935	
						\$	
08	03	01	Mayor Cuantía y de los Juzgados del Crimen de Santiago (43); Escribientes de los Defensores Públicos de Santiago (2) y de Valparaíso (1)	8,060	74	596,440	
			Oficial 2.º del 2.º Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de Concepción	7,800	1	7,800	
			Oficiales 1.ºs de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de: Andes (1), Arica (1), Bulnes (1), Castro (1), Cauquicán (1), Chañaral (1), Coronel (1), Tomé (1), Constitución (1), Coquimbo (1), Currepto (1), El Loa (1), Elqui (1), Imapel (1), Itata (1), La Ligua (1), Imperial (1), La Unión (1), Lautaro (1), Locomilla (1), Lontué (1), Victoria (1), Melipilla (1), Mulchén (1), Osorno (2), Ovalle (1), Parral (1), Pisagua (1), Quillota (1), Yumbel (1), San Antonio (1), San Bernardo (1), San Carlos (1), San Vicente (1), Santa Cruz (1), Talcahuano (1), Taltal (1), Tocopilla (1), Traiguén (1), Vallenar (1), Villarrica (1), Yungay (1), Arauco (1), Cañete (1), Calbuco (1), Casablanca (1), Chanco (1), Collipulli (1), Combarbalá (1), Freirina (1), Limache (1), Buin (1), Nacimiento (1), Petorca (1), Peumo (1), Florida (1), Putaendo (1), Achac (1), Río Bueno (1) y Vichuquén (1); Oficiales de Sala de los Juzgados Civiles de Mayor Cuantía y de los Juzgados del Crimen de Santiago (19) y Valparaíso (5); Oficial de Sala del Archivo Judicial de Santiago (1)	6,760	86	581,360	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto Para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$	
08	03	01	<p>Oficiales 3.ºs de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de: Chillán (2), La Laja (1), Linares (1), Bianchihue (1), Rancagua (1), San Fernando (1); Portero General de los Tribunales de Valparaíso (1)</p> <p>Oficial 3.º del 2.º Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de Concepción</p> <p>Oficiales 2.ºs de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de: Ardes (1), Arica (1), Buñes (1), Castro (1), Caupolicán (2), Constitución (1), Coquimbo (1), Coronel (1), El Loa (1), Imperial (1), Bata (1), La Unión (2), Lautaro (1), Victoria (1), Melipilla (1), Osorno (2), Ovalle (1), Parícuti (1), Quillón (1), Yumbel (1), San Antonio (1), San Bernardo (1), San Carlos (1), Talcahuano (1), Traiguén (1), Linares (1) "X", Oficiales Los de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de: Concepción (2), Talca (1), Temuco (2), Valdivia (2)</p> <p>Archiveros de los Juzgados de Mayor Cuantía y de los Juzgados del Crimen de: Chillán (1), Concepción (1), Talca (1), Valparaíso (1); Oficiales de Sala de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de: Antofagasta (2), Concepción (2), La Serena (1), Magallanes (1), Talca (2), Tarapacá (2), Temuco (2), Valdivia (2), Oficiales 2.ºs de los Juzgados de Letras</p> <p>"X" Se suprimirá este puesto cuando vague</p>	6,480	8	51,840	
				6,200	1	6,200	
				5,940	35	207,900	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por ítem 1935 \$
08	08	01				
			de Rancagua (1), San Fernando (1)	5,265	20	105,300
			Oficiales 3.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de: Andes (1), Caupolicán (1), Osorno (2), San Carlos (1), Talcahuano (1), Oficiales de Sala de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Aysen (1), Ancud (1), Angol (1), Cauquenes (1), Chillán (2), Copiapó (1), Curicó (1), La Laja (1), Lebu (1), Linares (1), Llanquihue (1), Natales (1), Rancagua (1), San Felipe (1), San Fernando (1), Tierra del Fuego (1); Jueces de Subdelegación de: Antofagasta: Mejillones (1); Tarapacá: Arica (5), Pica (1), Noaria (1) y Tarapacá (1)	4,455	32	142,560
			Oficial 4.o del 2.o Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de Concepción	4,400	1	4,400
			Oficial de Sala del 2.o Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de Concepción	3,900	1	3,900
			Oficiales 4.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de: Caupolicán (1), Osorno (2), Oficiales de Sala de los Juzgados de Mayor Cuantía de: Andes (1), Arica (1), Bulnes (1), Castro (1), Caupolicán (1), Chañaral (1), Tomé (1), Constitución (1), Coquimbo (1), Currepto (1), El Loa (1), Elqui (1), Illapel (1), Imperial (1), Itata (1), La Ligua (1), La Unión (1), Coronel (1), San Bernardo (1), Lautaro (1), Loncomilla (1), Lontué (1), Victoria			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto Para 1933	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$	
08	03	01	(1), Melipilla (1), Mulchén (1), Osorno (2), Ovalle (1), Parral (1), Pisagua (1), Quillota (1), Yumbel (1), San Antonio (1), San Carlos (1), Santa Cruz (1), San Vicente (1), Talcahuano (1), Taltal (1), Tocopilla (1), Traiguén (1), Vallenar (1), Villarrica (1), Yungay (1), Arauco (1), Achao (1), Buin (1), Calbuco (1), Cañete (1), Casablanca (1), Collipulli (1), Combarbalá (1), Chanco (1), Freirina (1), Limache (1), Nacimiento (1), Petorca (1), Puno (1), Florida (1), Putaendo (1), Río Bueno (1) y Viehuquén (1)	3,780	64	241,920	
			Jueces de Distrito de Arica	2,250	19	42,750	
			Totales		679	8.667,640	5.690,500
08	03	02	Sobresueldos fijos				\$ 201,707
			b) Por residencia en ciertas zonas			201,707	161,269
			Gratificación sobre sus sueldos al personal del orden judicial que reside en las provincias de Tarapacá, Antofagasta y en los Territorios de Aysen y Magallanes	201,707			
			Totales			201,707	161,269
08	03	04	Gastos variables				\$ 528,367
			a) Personal a contrata			6,760	5,200
			Chofer para el Juzgado del Crimen de turno de Santiago	6,760			

			DETALLE Y COMPARACION				
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto	Presupuesto	Totales por	
				para 1935	en 1934	item 1935	
						\$	
08	03	04					
			c) Viáticos		25,000	10,000	
			Para viáticos de funciona- rios y empleados judi- ciales	25,000			
			e) Arriendo de bienes raíces		204,332	194,980	
			Para arriendo de locales para los siguientes Tri- bunales y Juzgados:				
			Corte de Apelaciones de Valparaíso	24,000			
			Corte de Apelaciones y 1.er Juzgado de Talca ..	19,200			
			5.o Juzgado Civil de San- tiago	14,400			
			El Loa y Valdivia, c.u. \$ 9,600 son	19,200			
			2.o Juzgado de Talca y Osorno, cada uno \$ 8,400 son	16,800			
			Puerto Natales y Aysen, cada uno \$ 6,000	12,000			
			Sta. Cruz y Ovalle, c.u. \$ 4,800	9,600			
			La Laja	4,200			
			Tocopilla, San Bernardo, San Carlos Talcahuano, Tierra del Fuego, Copia- pé, c.u. \$ 3,600, son ..	21,600			
			Curicó	3,300			
			Arica, Chañaral, Illapel, Tomé, Coronel, Lebu, Villarrica, Melipilla, Li- nares, Anend, Castro e Imperial, cada una \$ 2,400 son	28,800			
			Victoria, Constitución y San Vicente, cada una \$ 2,160, son	6,480			
			Lautaro	2,000			
			Vallepar and Curepto, cada uno \$ 1,800, son	3,600			
			Yumbel, Yungay y Peumo cada uno \$ 1,440, son ..	4,320			
			Elqui, Nacimiento y Cal- buco, cada uno \$ 1,200 son	3,600			
			Combarbalá, Petorea, Pu- taendo, Vichuquén, Río Bueno y Achao, cada uno \$ 960, son	5,760			
			Chanco	800			
			Freirina	768			
			Mulchén	600			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por ítem 1935 \$
08	03	04				
			Itata, Casablanca, Cañete y Arauco cada uno \$ 480, son	1,920		
			Florida	384		
			Mayores cánones que se decreten durante el año	1,000		
			g) Materiales y artículos de consumo		164,575	112,200
			Para atender a los gastos que demande la provisión de útiles y otros para las Secretarías de los Juzgados, según distribución que se hará por Decreto Supremo . . .	164,575		
			j) Impresos, impresiones y publicaciones		18,000	18,760
			1) Para libros y suscripciones de la Revista de Derecho y Jurisprudencia, debiendo repartirse a todas las Cortes y Juzgados de Letras	12,000		
			2) Impresión de Indices para el Archivo Judicial de Santiago	6,000		
			k) Gastos generales		30,300	19,800
			1) Para aseo y demás gastos generales de los Juzgados de Letras	10,300		
			2) Para alumbrado y calefacción en las oficinas de los Tribunales y Juzgados	20,000		
			l) Conservación y reparaciones		20,000	5,000
			Para conservación y reparación del mobiliario e instalaciones de los Juzgados de Letras . .	20,000		
			m) Mantenimiento de automóviles		6,000	6,000

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por ítem 1935 \$	
08	03	04	Para el mantenimiento del automóvil del Juzgado del Crimen de Turno de Santiago	6,000			
		v)	Varios e imprevistos		23,400	8,400	
		1)	Asignación al Estadístico de la Asistencia Pública de Santiago y de los Hospitales San Juan de Dios, San Francisco de Borja, San Vicente y El Salvador, a razón de \$ 600 c/u.	3,000			
		2)	Asignación a los Receptores de Mayor Cuantía de Magallanes, a razón de \$ 2,700 c/u.	5,400			
		3)	Para los gastos de instalación del 2.º Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de Concepción	20,000			
		w)	Adquisiciones		25,000	1,000	
			Para la adquisición de muebles y máquinas de escribir para los Juzgados de Letras	25,000			
			Totales		728,367	857,940	
			JUZGADOS DE LETRAS DE MENOR CUANTIA				
			(Ley número 4,565, de 31 de enero de 1929. D. F. L. número 253, de 20 de mayo de 1931. Ley 5,145, de 21 de marzo de 1933. Ley 5,205, de 19 de julio de 1933. Ley 5,203, de 18 de julio de 1933; y Ley 5,272, de 27 de septiembre de 1933. Ley 5,342, de 30 de diciembre de 1933. Ley 5,414, de 9 de febrero de 1934. Ley 5,451, de 25 de julio de 1934. Ley 5,494, de 25 de septiembre de 1934.)				
08	04	01	Sueldos fijos			717,800	
		Gr.	Designacion	Sueldo unitario	Num. Emp.		
			Jueces de Letras de Menor Cuantía de Santiago (4), Valparaíso (2)	20,250	6	121,500	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto Para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$	
08	04	01	Jueces de Letras de Menor Cuantía de: Curanilahue (1), Lota (1), Pueblo Unión (1), San Antonio (Tarapacá) (1), Sewell (1), Temuco (1), Valdivia (1), Puerto Varas (1), San José de la Mariquina (1), Talagante (1) y Quillota (1)	15,750	11	173,250	
			Secretarios de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de Santiago (4) y de Valparaíso (2)	12,750	6	76,500	
			Juez de Menor Cuantía de Calera	9,750	1	9,750	
			Secretarios de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de: Curanilahue (1), Lota (1), Pueblo Unión (1), San Antonio (Tarapacá) (1), Sewell (1), Temuco (1), Valdivia (1), Puerto Varas (1), San José de la Mariquina (1), Talagante (1) y Quillota (1)	9,000	11	99,000	
			Escribientes Los de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de: Santiago (4) y Valparaíso (2)	8,060	6	48,360	
			Secretario del Juzgado de Menor Cuantía de Calera (1); Escribientes 2.os de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de Santiago (12), Valparaíso (2), Temuco (1), Escribiente para el Juzgado de Letras de Menor Cuantía de Quillota (1)	6,760	17	114,920	
			Oficiales de Sala de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de Santiago (4), Valparaíso (2)	5,265	6	31,590	
			Oficiales de Sala de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de: Temuco (1), Valdivia (1)	4,455	2	8,910	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto Para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$	
08	04	01	Oficiales de Sala de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de Curanilahue (1), Lota (1), Pueblo Unión (1), San Antonio (Tarapacá) (1), Sqwell (1); Oficiales de Sala de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de: Puerto Varas (1), San José de la Mariquina (1), Talagante (1) y Quillota (1)	3,780	9	34,020	
			Totales		75	717,800	1.104,600
08	04	02	Sobresueldos fijos				11,412
			b) Por residencia en ciertas zonas			11,412	9,293
			Gratificación sobre sus sueldos al personal de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de Pueblo Unión (Antofagasta) y San Antonio (Tarapacá)	11,412			
			Totales			11,412	9,293
08	04	04	Gastos variables				\$ 132,730
			a) Personal a contrata			74,360	41,600
			1) Escribientes 2.os para el Primer Juzgado de Letras de Menor Cuantía de Santiago (2)	13,520			
			2) Escribientes 2.os para los otros Juzgados de Letras de Menor Cuantía de Santiago (3)	20,280			
			3) Escribientes 2.os para otros Juzgados de Letras de Menor Cuantía (6)	40,560			
			b) Gratificaciones y premios Remuneración al portero encargado del aseo y			1,800	1,200

			DETALLE Y COMPARACION				
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto	Presupuesto	Totales por	
				para 1935	en 1934	item 1935	
						\$	
08	04	04	conservación del local de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de Santiago	1,800			
			e) Arriendo de bienes raíces		31,800	38,000	
			Para arriendo de las casas ocupadas por los Juzgados de Letras de Menor Cuantía y por el Juzgado de Menor Cuantía de La Calera	31,800			
			g) Materiales y artículos de consumo		12,400	16,480	
			Para atender a la provisión de útiles de escritorio y otros de las Secretarías de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía, según distribución que se hará por decreto Supremo	12,400			
			k) Gastos generales		2,370	3,090	
			Para aseo y demás gastos generales de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía y el Juzgado de Menor Cuantía de La Calera, a razón de 180 pesos anuales los de Santiago y Valparaíso; 150 pesos los de Iquique, Antofagasta, Temuco y Valdivia; 60 pesos los restantes y 30 pesos el de La Calera	2,370			
			v) Varios e imprevistos		10,000	10,000	
			Gastos de instalación del Juzgado de Letras de Menor Cuantía de Talagante	10,000			
			Totales		132,730	110,370	
CONSERVADOR DEL REGISTRO CIVIL							
(Ley número 4,808 de 31 de enero de 1930; D. F. L. número 2,128, de 10 de agosto de 1930; D. F. L. número 3,739 de 22 de agosto de 1930; D/S.							

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$
			número 1,193 de 30 de mayo de 1931, de Justicia y D. L. N.º 530 de 31 de agosto de 1932).			
08	05	01	Sueldos fijos			\$ 2.387,100
			Oficina del Conservador del Registro Civil			
			3º Conservador del Registro Civil	34,200	1	34,200
			6º Archivero General	24,000	1	24,000
			8º Secretario Abogado	18,000	1	18,000
			10º Inspector 1.º	14,400	1	14,400
			11º Inspector 2.º y Examinador 1.º	12,600	2	25,200
			12º Examinador 2.º y Guarda - Almacén	10,800	2	21,600
			13º Oficiales 1.os	10,200	2	20,400
			16º Oficiales 2.os	8,400	2	16,800
			20º Oficiales 3.os	6,200	4	24,800
			24º Oficiales 4.os (4), Mayor-domo (1)	4,400	5	22,000
			26º Portero 1.º	3,300	1	3,300
			27º Portero 2.º	2,800	1	2,800
			28º Mensajero	2,400	1	2,400
			Oficiales civiles			
			10º Santiago: 1.a, 2.a, y 3.a	14,400	3	43,200
			11º Aconcagua: 1.a El Puerto y 2.a El Almendral; Cautín: 1.a Temuco; Concepción: 1.a Concepción	12,600	4	50,400
			12º Aconcagua: 4.a Barón (b); Concepción: única Talcahuano (b); Magallanes: única Magallanes (b); Tarapacá: 1.a Iquique (b)	10,800	4	43,200
			13º Antofagasta: 1.a Antofagasta; Aconcagua: 3.a Viña del Mar, Nuble: 1.a Chillán; Santiago: 5.a Quinta Normal y 11.a Ñuñoa; Talca: 1.a Talca; Valdivia: 1.a Valdivia	10,200	7	71,400

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por ítem 1935 \$
08	05	01	17° Arauco: 1.a Lebu; Atacama: 1.a Copiapó; Aysen; 1.a Puerto Aysen; Biobío: 1.a Los Angeles; Colchagua: 1.a San Fernando; Coquimbo: 1.a La Serena; Chiloé: 1.a Puerto Montt; Maule: 1.a Linares; O'Higgins: 1.a Rancagua; Santiago: 4.a San Miguel; 12.a Providencia; Valdivia: 1.a Osorno	7,800	12	93,600
			18° Antofagasta: 1.a Tocopilla (c); 2.a Catalina (d); 2.a San Pedro de Atacama (h); Aysen: 2.a Baquedano (g); Magallanes: única Puerto Natales (c); Tarapacá: 1.a Arica (c); 2.a Pozo Almonte (e), 3.a Pica (h), 5.a Huará (d), 6.a Buena Ventura (d) y 2.a Negreiros (g)	7,200	11	79,200
			20° Aconcagua: 1.a La Ligua, 1.a San Felipe, 1.a Santa Rosa de Los Andes, 1.a Quillota; Antofagasta: 2.a Pampa Unión; 1.a Calama; 2.a María Elena, 1.a Taltal; Arauco: 1.a Arauco, 1.a Cañete; Atacama: 1.a Chañaral, 1.a Valdeñar; Bío-Bío: 1.a Mulchén, 1.a Angol; Cautín: 3.a Freire, 1.a Traiguén, 1.a Victoria, 1.a Lautaro, 1.a Nueva Imperial, 1.a Pitrufquén y 3.a Villarrica; Colchagua: 1.a San Vicente, 1.a Rengo, 1.a Sta. Cruz; Concepción: 1.a Tomé, 1.a Yumbel, 1.a Coronel, 3.a Lota; Coquimbo: 1.a Coquimbo, 1.a Viña, 1.a Ovalle, 1.a Illapel; Chiloé: 3.a Puerto Varas, 1.a Ancud, 1.a Castro; Magallanes: 1.a Porvenir; Maule: 1.a San Javier, 1.a Parral, 1.a Constitución, 1.a Cauquenes; Nuble: 1.a Quirihue, 1.a San Carlos, 1.a Bulnes, 1.a Yungay;			

PARTIDA CAPITULO ITEM			DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$
08	05	01	Santiago: 1.ª Conchalí. 1.ª San Antonio, 1.ª Melipilla, 1.ª San Bernardo; Talca: 1.ª Curicó, 1.ª Curepto, 1.ª Molina; Tarapacá: 1.ª Pisagua; Valdivia: 1.ª La Unión, 3.ª Río Bueno	6,200	54	334,800
			22º Aconcagua: 7.ª Limache, 8.ª Los Perales (g), 9.ª Olmué (g), 10.ª Quilpué, 13.ª Casablanca, 2.ª Calera; Antofagasta: 3.ª Chuquicamata; Arauco: 2.ª Contulmo, 3.ª Curanilahue (e); Atacama: 2.ª Potrerillos (e); Biobío: 2.ª Santa Bárbara, 5.ª Quilleco (e), 3.ª Nacimiento, 3.ª Purén, 4.ª Collipulli; Cautín; 2.ª Cunco, 4.ª Vilecún, 2.ª Lumaco, 2.ª Curacautín, 2.ª Carahue, 4.ª Puerto Saavedra, 4.ª Gorbea, 5.ª Loncoche; Colchagua: 6.ª Sewell, 3.ª Chimbarongo; Concepción: 2.ª Penco, 2.ª Santa Juana; Coquimbo: 12.ª Combarbalá, 2.ª Salamanca; Chiloé: 5.ª Calbuco, 6.ª Maullín, 2.ª Chonchi (e), 3.ª Queilén (e), 6.ª Rilán; Maule: 3.ª Longaví, 3.ª Villa Alegre, 3.ª Retiro; Nuble: 2.ª Coihueco, 4.ª San Gregorio, 2.ª San Ignacio; Santiago: 6.ª Maipú (e), 7.ª Renca, 8.ª Lampa (g), 16.ª Peñaflores, 17.ª Isla de Maipo (g), 18.ª Talagante, 19.ª Puente Alto, 21.ª Curacaví (e), 24.ª Cisterna, 3.ª Buin; Talca: 2.ª San Clemente, 5.ª Maule, 3.ª Teno; Valdivia: 3.ª Panguipulli, 4.ª San José de la Mariquina, 5.ª Los Lagos, 5.ª Río Negro, 6.ª San Juan de la Costa..	5,200	58	301,600

				DETALLE Y COMPARACION		
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto	Presupuesto	Totales por
				para 1935	en 1934	item 1935
				§		
08	05	01	24° Aconcagua: 4.a Cabildo, 3.a Putaendo, 4.a Cate-mu, 2.a Calle-Larga, 4.a San Esteban, 3.a Llay-Llay, 5.a Puchuncavi, 6.a Quintero, 7.a La Cruz, 8.a Nogales y 6.a Santa María; Antofagasta: 4.a Aguas Blancas; Arauco: 2.a Llico de Arauco; Bío-Bío: 3.a Santa Fe, 4.a Rinconada del Laja, 2.a Quilaco, 2.a Los Saucos, 5.a Ercilla; Cautín: 4.a Perquenco, 2.a Galvarino, 3.a Nehuentúe, 5.a Cholchol, 2.a Toltén, 6.a Pucón; Colchagua: 2.a Doñihue, 3.a Coltauco, 4.a Machali, 5.a San Francisco de Mostazal, 7.a Graneros, 2.a El Manzano, 3.a Peumo, 5.a Pichidegua, 2.a Malloa, 3.a Pichiguao, 4.a Guacahue (g), 7.a Requínoa, 2.a Nancagua, 4.a Placilla de San Fernando, 2.a Chépica, 3.a Lolol, 5.a Palmilla, 8.a Pichilemu, 11.a, Peralillo, 12.a Paredones; Concepción: 3.a Hualqui, 5.a Florida, 4.a Coelemu, 5.a San Rosendo, 6.a Cabrero; Coquimbo: 2.a La Higuera, 2.a Paiguano, 3.a Sotaquí (g), 4.a Carren, 6.a Barraza, 9.a Punitaqui, 10.a Samo Alto, 11.a Monte Patria, 3.a Mincha; Chiloé: 8.a Río Frío (g), 9.a Quetrulauquén (h), 4.a Puqueldón, 7.a Quellón; Maule: 2.a Yervas Buenas, 5.a Panimávida, 2.a Empedrado, 5.a Putú (g), 2.a Huerta del Maule, 2.a Sauzal, 3.a Coronel de Maule, 4.a Chanco; Ñuble: 3.a Pinto, 4.a Huechupín (g), 5.a Bustamante (g), 2.a Ninhue, 3.a Portezuelo, 4.a Cobquecura, 2.a San Fa-			

			DETALLE Y COMPARACION				
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE		Presupuesto	Presupuesto	Totales por
					para 1935	en 1934	item 1935
							\$
08	05	01	bián de Alico, 2.a Pemuco, 3.a El Carmen; 4.a Tucapel, 3.a Quilón. Santiago: 10.a Colina, 13.a Vitacura, 15.a San José de Maipo, 23.a Barrancas, 25.a Pirque. 2.a El Monte, 3.a San Pedro, 5.a Chocalán, 2.a Champa, 4.a Paine; Tala: 3.a Pelarco, 4.a Penehue, 6.a Cumpeo, 2.a Ranco, 4.a Romeral, 7.a Gualañé, 3.a Sagrada Familia; Valdivia: 2.a Corral, 2.a Paillaco, 4.a Tringlo, 2.a San Pablo, 3.a Riachuelo, 4.a Quilacahuin (g), 7.a Puerto Octay . . .	4.400	105	462.000	
		26°	Aconcagua: 2.a Petorca, 3.a Zapallar, 6.a Chincolco, 7.a Longoroma, 8.a Papudo, 2.a Curimón, 5.a Panquehue, 3.a Rincónada de Los Andes, 4.a Hijuelas 12a Villa Alemana; Antofagasta: 3.a Mejillones; Arauco: 2.a Los Alamos, 3.a Quidico (h) Atacama: 4.a Caldera (h), 2.a Huasco Bajo, 7.a El Tránsito; Biobío: 4.a Negrete, 6.a Renaico; Cautín: 3.a Selva Oscura, 5.a Lonquimay; Colchagua: 4.a Zúñiga, 5.a Coince, 6.a Olivar, 4.a Pumanque, 6.a Marchihue, 7.a Navidad, 9.a El Rosario, 10.a La Estrella; Concepción: La Copiulemu, 7.a Chiguayante, 2.a Rafael, 3.a Ránquil, 3.a Tomeco, 4.a Talcamávida, 2.a Rere; Coquimbo: 3.a Almirante Latorre, 2.a Andacollo, 2.a Cerrillos, 5.a Rapel, 7.a Chañaral Alto, 8.a Tongoy, 4.a Canela, 7.a Quillimari; Chiloé: 2.a Gualahué, 4.a Cochamó, 10.a Fresia, 2.a Chacao, 3.a Quemchi, 4.a Tenaun, 5.a Dalcahue, 6.a Añihue, 5.a Quehui (h), 8.a Achao, 9.a Que-				

PARTIDA CAPITULO ITEM		DETALLE Y COMPARACION				
		DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$	
08	05	01	<p>nac. 10.a Chaulinec. 11.a Curaco de Vélez; Maule: 3.a Nirivilo, 4.a Tocouey (h), 2.a Ca- tilio, 5.a Curanipe, 6.a Pocillas (h); Ñuble: 5.a Treguaco, 3.a Co- charcas, 5.a San Nico- lás, 4.a Cerro Negro; Santiago: 9.a Tiltil, 3.a Convento, 4.a Allué. 4.a Cuncumén; 4.a Car- tagena; Talca: 2.a Vi- chuquén, 3.a Llico de Mataquito, 5.a Gua- quén, 6.a Licantén, 2.a Villa Prat; Tarapacá: 4.a Tarapacá, 3.a Zapi- ga; Valdivia: 6.a Lan- co, 7.a Futrono</p>	3.300	79	260.700
		28°	<p>Aconcagua: 5.a Juan Fernández, 6.a Isla de Pasena, 11.a Lagunillas, 5.a San Lorenzo; Arau- co: 4.a Isla de Mocha; Atacama: 2.a Tierra Amarilla, 3.a Los Lo- ros, 4.a San Félix, 5.a Quebradita, 6.a Freirina; Aysen: 3.a Futalenfú, 4.a Chile Chico, 5.a Río Baker; Bio-Bio: 6.a Antuco; Cochagua: 8.a Code- gua; Coquimbo: 6.a Caimanes, 8.a Los Vilos; Chiloé: 7.a Co- dihue; Magallanes: 2.a Navarino; Santiago: 22.a Quilicura; Talca: 4.a Gualleco, 8.a San Pedro de Alcántara, 9.a Hoca; Tarapacá: 2.a Belén, 3.a Putre, 4.a Codpa, 5.a Chisluma.</p>	2.400	27	64.800
			Escribientes de las Oficinas del Registro Civil			
		17°	<p>Santiago: Primero de la 1.a, Primero de la 2.a y Primero de la 3.a de Santiago</p>	7.800	3	23.400
		18°	<p>Aconcagua: Segundo de El Almendral (e)</p>	7.200	1	7.200
		20°	<p>Aconcagua: Segundo de El Puerto; Antofagas- ta: Tercero de Antofa- gasta (d); Cautín: Se- gundo de Temuco; Con- cepción: Segundo de</p>			

			DETALLE Y COMPARACION				
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto	Presupuesto	Totales por	
				para 1935	en 1934	item 1935	
						\$	
08	05	01	Concepción; Santiago: Segundo de la 1.a, Segundo de la 2.a y Segundo de la 3.a; Tarapacá: Tercero de Iquique (d)	6,200	8	49,600	
		22°	Aconcagua: Tercero de El Almendral, Tercero de El Puerto, Tercero de Viña del Mar, Cuarto de El Puerto (e); Cautín: Tercero de Temuco, Concepción: Tercero de Concepción; Nuble: Tercero de Chillán; Santiago: Tercero de la 1.a, Tercero de la 2.a y Tercero de la 3.a, Tercero de Quinta Normal, Tercero de Ñuñoa, Cuarto Providencia (e); Talca: Tercero de Talca; Valdivia: Tercero de Valdivia	5,200	15	78,000	
		24°	Aconcagua: Cuarto de El Almendral, 4.º de Barrón; Antofagasta: Cuarto de Antofagasta, Bío-Bío: Cuarto de Los Angeles; Colchagua: Cuarto de San Fernando; Concepción: Cuarto de Concepción; Cuarto de Talcahuano; Coquimbo: Cuarto de La Serena; Chiloé: Cuarto de Puerto Montt; Magallanes: Cuarto de Magallanes; Maule: Cuarto de Linares; Nuble: Cuarto de Chillán; O'Higgins: Cuarto de Rancagua; Santiago: Cuarto de la 1.a, Cuarto de la 2.a, Cuarto de la Tercera; Cuarto de San Miguel; Quinto de Providencia (f); Talca: Cuarto de Talca; Valdivia: Cuarto de Valdivia; Cuarto de Osorno.	4,400	21	92,400	
		25°	Aconcagua: Quinto de Almendral; Bío - Bío: Quinto de Angol; Cautín: Quinto de Cunco; Concepción: Quinto de Coronel; Quinto de Lota; Coquimbo: Quinto de Coquimbo; Maule: Quinto de Parral, Quin-				

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto Para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$	
08	05	01	to de Cauquenes; Nuble: Quinto de San Carlos; Santiago: 2 Quintos de la 1.a, 1 Quinto de la 2.a, 6 Quintos de la 3.a, 1 Quinto de Providencia, 1 Quinto de San Bernardo; Talca: Quinto de Talca, Quinto de Curicó; Tarapacá: Quinto de Pozo Almonte	3,900	23	89,700	
			Porteros de la Oficina del Registro Civil				
			28° Aconcagua: 1 de El Puerto y 1 de Ahumada; Santiago: uno de la 1.a, uno de la 2.a y uno de la 3.a	2,400	5	12,000	
			Totales		464	2,387,100	2,348,100
08	05	02	Sobresueldos fijos				\$ 34,245
			b) Por residencia en ciertas zonas			34,245	20,000
			1) 15 por ciento del sueldo a los empleados de las provincias de Antofagasta y Tarapacá	20,655			
			2) 30 por ciento del sueldo a los empleados de Aysen y Magallanes ..	13,590			
			Totales			34,245	20,000
			Notas:				
			a) cuando vaque pasará al grado 13°				
			b) Cuando vaque pasará al grado 17°				
			c) Cuando vaque pasará al grado 20°				
			d) Cuando vaque pasará al grado 22°				
			e) Cuando vaque pasará al grado 24°				
			f) Cuando vaque pasará al grado 25°				
			g) Cuando vaque pasará al grado 26°				
			h) Cuando vaque pasará al grado 28°				

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto Para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$
08	05	04	Gastos variables			565,000
			a) Personal a contrata	12,000	6,000	
			Personal a contrata para el Archivo General del Registro Civil	12,000		
			c) Viáticos	12,000	10,000	
			Para viáticos del personal del Conservador del Re- gistro Civil y demás personal del servicio	12,000		
			e) Arriendo de bienes raíces	233,000	129,200	
			1) Arriendo de casas para las oficinas urbanas de Santiago, según contra- to	27,000		
			2) Arriendo de casa para la oficina del Registro Civil de Concepción	4,000		
			3) Arriendo de casas para las oficinas de Almen- dral, Barón, Quinta Normal, Providencia y Ñuñoa, a \$ 2,400 c/u.	12,000		
			4) Arriendo de local para las demás oficinas (5 o/o del sueldo mínimo, 250 pesos)	190,000		
			f-1) Pasajes y fletes en los Ferrocarriles del Estado	15,000		
			Para transporte del per- sonal del servicio	15,000		
			f-2) Pasajes y fletes en Empresas Privadas	5,000		
			Para transporte del per- sonal del servicio	5,000		
			g) Materiales y artículos de consumo	35,000	20,000	
			Útiles de escritorio y otros materiales de con- sumo para las oficinas del Conservador y de Oficiales Civiles	35,000		
			j) Impresos, impresiones y publica- ciones	180,000	180,000	
			Para compra, distribu- ción, impresión de regis-			

			DETALLE Y COMPARACION			
PARTEIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto	Presupuesto	Totales por
				Para 1935	en 1934	item 1935
						\$
08	05	04	<p>tros, formularios y demás para el servicio del Registro Civil 180,000</p> <p>k) Gastos generales</p> <p>1) Pago de luz eléctrica y gas 9,000</p> <p>2) Gastos menores de oficina, agua potable, etc. 4,000</p> <p>1) Conservación y reparaciones</p> <p>Para conservación y reparaciones de edificios y mobiliarios 2,000</p> <p>v) Varios e imprevistos</p> <p>1) Para sueldos de Oficiales Civiles adjuntos 25,000</p> <p>2) Para sueldos de Oficiales Civiles de Oficinas que sean creadas en el curso del año, art. 34 del DFL. N.º 2,128 12,000</p> <p>3) Para sueldos devengados por oficiales civiles interinos o suplentes en 1933, y que no fueron pagados oportunamente 10,000</p> <p>w) Adquisiciones</p> <p>Para mobiliario de las Oficinas del Conservador y de los Oficiales Civiles, según Reglamento 10,000</p> <p>y) Premios</p> <p>Para premios a personas e instituciones que cooperen a la constitución legal de la familia 1,000</p> <p>Totales</p> <p>DIRECCION GENERAL DE PROTECCION DE MENORES</p> <p>Ley 5,205, de 19 de Julio de 1933.</p> <p>Ley 5,414, de 9 de Febrero de 1934.</p> <p>Decreto 2,272, de 7 de Dic. de 1934.</p>			
				13,000	8,000	
				2,000	5,000	
				47,000	28,000	
				10,000	5,000	
				1,000	1,000	
				565,000	392,200	
08	06	01	Sueldos fijos			* 660.600

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION						
			DETALLE	Presupuesto Para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$			
08	06	01	Dirección General						
			Grado.	Designación	Sueldo unitario	N.o de Emp.			
			6º	Director General que deberá desempeñar también, las funciones de Director de la Casa de Menores de Santiago .	24,000	1	24,000		
			11º	Secretario de la Dirección y del Consejo . . .	12,600	1	12,600		
			22º	Oficial de Partes	5,200	1	5,200		
			24º	Oficial	4,400	1	4,400		
			27º	Portero	2,800	1	2,800		
			Casa de Menores de Santiago						
			16º	Psicólogo, que atenderá también el Politécnico de Menores	8,400	1	8,400		
			18º	Secretario Contador . . .	7,200	1	7,200		
			20º	Médico (1), Inspector General (1)	6,200	2	12,400		
			22º	Dentista (1), Visitadoras Sociales (4), Profesores Normalistas (5)	5,200	10	52,000		
			23º	Ecónomo	4,800	1	4,800		
			24º	Oficial de Secretaría . . .	4,400	1	4,400		
			24º	Enfermero	4,400	1	4,400		
			26º	Oficial Identificador (1), Inspectores 1.os (4), Portero (1)	3,300	6	19,800		
			27º	Inspectores 2.os	2,800	10	28,000		
			Juzgado de Menores de Santiago						
				Juez	22,500	1	22,500		
				Secretario	12,750	1	12,750		
				Oficial	6,760	1	6,760		
				Escribientes	5,940	2	11,880		
				Portero	3,780	1	3,780		
			Juzgado de Menores de Valparaíso						
				Juez	22,500	1	22,500		
				Secretario	12,750	1	12,750		
				Oficial de Sala	3,780	1	3,780		
			Politécnico Elemental de Menores "Alcibíades Vicencio"						
				8º Director	18,000	1	18,000		
				10º Subdirector	14,400	1	14,400		
				13º Inspector General (1), Secretario Contador (1), Agrónomo (1)	10,200	3	30,600		
				18º Profesor de Música (1), Profesor de Dibujo (1), Ecónomo (1)	7,200	3	21,600		
				20º Médico (1), Maestros Jefes de Talleres: Carpintería (1), Zapatería (1),					

		DETALLE Y COMPARACION							
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE		Presupuesto	Presupuesto	Totales por		
					Para 1935	en 1934	item 1935		
							\$		
08	06	01	Sastrería (1), Imprenta y Encuadernación (1), Herrería (1), Electricidad (1)	6,200	7	43,400			
		22º	Dentista (1), Profesores Normalistas (10)	5,200	11	57,200			
		23º	Bodeguero (1), Inspector Guardaalmacén (1)	4,800	2	9,600			
		24º	Maestro mecánico de automóvil y chofer (1), Inspectores 1.os (8)	4,400	9	39,600			
			s.gr. Capellán	3,600	1	3,600			
		26º	Inspectores 2.os (21), Portero (1)	3,300	22	72,600			
			Escuela Hogar "Gabriela Mistral" de Limache						
		12º	Directora	10,800	1	10,800			
		16º	Profesora de Curso	8,400	1	8,400			
		18º	Profesora de Curso	7,200	1	7,200			
		19º	Profesoras de Cursos	6,600	2	13,200			
		20º	Profesoras de Cursos	6,200	2	12,400			
		21º	Profesora de Curso	5,700	1	5,700			
		22º	Profesora de Curso	5,200	1	5,200			
			Totales		116	660,600	608,900		
08	06	02	Sobresueldos fijos					\$ 9,000	
		a)	Por años de servicios			9,000	2,300		
		1)	Para pago de trienios de 1933 y 1934	6,000					
		2)	Para pago de trienios de 1935	3,000					
			Totales			9,000	2,300		
08	06	04	Gastos variables					\$ 2,535,844.68	
		a)	Personal a contrata			167,235	141,100		
		12º	Contador para la Dirección General	10,800	1				
		18º	Enfermera Sanitaria para los Establecimientos de Protección de Menores de Santiago	7,200	1				
		19º	Secretario contador para la Casa de Menores de Valparaíso	6,600	1				
			Visitadores Sociales para los Juzgados de Menores de Valparaíso (1), Concepción (1) y Antofagasta (1). \$ 6.760 cada uno	20,280	3				
		20º	Técnico encargado de las						

FANTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto Para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$
08	06	04	sécciones Agrícola, Avi- cola, etc. de la Colo- nia Hogar Carlos V. Buren y de la Escue- la Hogar Gabriela Mis- tral (1). Administra- dor Contador para la Colonia Hogar Carlos V. Buren (1), con \$ 6,200 c.u.	12,400	2	
		21°	Médico para la Casa de Menores de Valparaí- so y Establecimientos de Protección de Meno- res en este puerto (1). Jefe de Taller para la Casa de Menores de Santiago (1), con \$ 5,700 c.u.	11,400	2	
		22°	Visitadora-Inspectora pa- ra los Establecimientos de Protección de Meno- res	5,200	1	
		23°	Médico (1), Dentista (1), Enfermera Sanitaria (1) para la Colonia Ho- gar C. V. Buren y Es- cuela Hogar Gabriela Mistral, Directora del Hogar Camilo Henrí- quez (1), Médico para las Casas del Buen Pas- tor y Hogares de San- tiago (1), Procurador para la Dirección Gene- ral (1), Guardianes pa- ra el Juzgado de Meno- res de Santiago (1) . con \$ 4,800 c.u.	33,600	7	
			Oficial de Secretaría de del Juzgado de Meno- res de Valparaíso . . .	4,455	1	
			Identificador para el mis- mo Juzgado	3,700	1	
		26°	Inspector Jefe de la Ca- sa de Menores de Val- paraíso (1), Profesora de Tejidos Escuela Ho- gar "G. Mistral" (1). con \$ 3,300 c.u.	6,600	2	
		27°	Profesora de Dibujo y Gimnasia (1), de Pelu- quería (1), para la Es- cuela Hogar "Gabriela Mistral" Inspector I.o (1), para la Colonia			

			DETALLE Y COMPARACION			
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE			Totales por item 1935 \$
08	06	04	Hogar Carlos V. Buren con \$ 3,000 c/u.	9,000	3	
			28° Inspectora (1), Practic- ante (1) para la Sec- ción Femenina de la Casa de Menores de Santiago, Jardinero (1), Hortelanos (1) para la Escuela Hogar Gabriela Mistral; Practic ante (1), Inspectores 2.os (2), Jefes de Taller (2) para la Colonia Ho- gar Carlos Van Buren, Inspector 1.o para la Casa de Menores de Valparaíso (1), con \$ 3,000 c/u.	30,000	10	
			sig. Inspector (1), Enferme- ro (1) para la Casa de Menores de Valparaíso, con \$ 3,000 c/u.	6,000	2	
			c) Viáticos			
			Para pagar viáticos al personal dependiente.	1,500		750
			d) Jornales			
			Para pago de jornales de los siguientes estable- cimientos:			
			Casa de Menores de Santiago	5,500		
			Casa de Menores de Val- paraíso	3,600		
			Esc. Hogar Gabriela Mis- tral	6,000		
			Colonia Hogar C. V. Bu- ren	6,500		
			Hogar Camilo Henríquez Politécnico de Menores.	8,000 35,000		
			e) Arriendo de bienes raíces			
			1) Arriendo de casa para el Secretario-Contador de la Casa de Menores de Santiago, que debe vi-			
				22,360		10,360

		DETALLE Y COMPARACION				
PARTEIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto	Presupuesto	Totales por
				Para 1935	en 1934	item 1935
						\$
08	06	04	vir en el establecimiento, cesando esta obligación de pago una vez que se le construya la casa consultada en el proyecto de edificación aprobado	3,360		
			2) Arriendo de local para el Hogar C. Henríquez, Hogar Francisco Bilbao y Settlement	7,000		
			3) Arriendo de local para la Casa de Menores de Valparaíso	12,000		
			f-1) Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado		12,000	6,000
			Para pasajes y fletes del personal que viaje en comisión del servicio y de los menores que sean trasladados, en los FF. CC. del Estado	12,000		
			f-2) Pasajes y fletes en Empresas privadas		1,000	500
			Para pasajes y fletes del personal que viaje en comisión del servicio y menores que sean trasladados, en Empresas privadas	1,000		
			g) Materiales y artículos de consumo		61,500	42,000
			Para combustibles, artículos de escritorio, aseo, medicamentos, útiles de lavandería, etc., de los siguientes establecimientos:			
			· Dirección General y Juzgados de Menores, a excepción del de Santiago	2,000		
			Casa de Menores de Santiago	18,000		
			Juzgado de Menores de Santiago	1,000		
			Juzgados de Menores de Valparaíso	1,500		
			Casa de Menores de Valparaíso	4,000		
			Colonia Hogar Carlos V. Buren	5,000		
			Escuela Hogar G. Mistral	8,000		
			Hogar Camilo Henríquez	4,000		
			Politécnico de Menores	18,000		

PARTIDA		DETALLE Y COMPARACION			
CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto Para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$
38	06	04			
		i-1) Rancheo o alimentación Para alimentación de me- nores, personal y ser- vidumbre de los siguien- tes establecimientos:	500,000	400,000	
		Casa de Menores de San tiago	140,000		
		Casa de Menores de Val- paraíso	30,000		
		Colonia Hogar C. V. Bu- ren	65,000		
		Escuela Hogar G. Mistral Hogar "Camilo Henri- quez", "Hogar Francis- co Bilbao"	85,000		
		Politécnico de Menores.	150,000		
		i-2) Forraje	5,000	2,100	
		Adquisición de alimento para los animales y aves de los siguientes esta- blecimientos:			
		Colonia Hogar C. V. Bu- ren	1,500		
		Escuela Hogar G. Mistral Hogar Camilo Henríquez	2,000		
			1,500		
		i-3) Vestuario y equipo	391,000	150,000	
		Para vestuario y equipo de cama de los menores y uniforme del personal de los siguientes esta- blecimientos:			
		Casa de Menores de San- tiago	60,000		
		Colonia Hogar C. V. Bu- ren	25,000		
		Escuela Hogar G. Mistral Casa de Menores de Val- paraíso	50,000		
			18,000		
		Hogar Camilo Henríquez, Hogar Francisco Bil- bao	8,000		
		Politécnico de Menores.	140,000		
		j) Impresos, impresiones y publicaciones	15,000	8,500	

			DETALLE Y COMPARACION			
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto	Presupuesto	Totales por
				Para 1935	en 1934	item 1935
						\$
08	06	04	Para compra de libros, encuadernación y pasta de los documentos del archivo y demás de los siguientes establecimientos:			
			Dirección General y Juzgados de Menores, a excepción del Juzgado de Menores de Santiago	4,000		
			• Casa de Menores de Santiago	2,000		
			Juzgado de Menores de Santiago	1,500		
			Juzgado de Menores de Valparaíso	1,500		
			Casa de Menores de Valparaíso	2,000		
			Colonia Hogar C. V. Buren	1,000		
			Escuela Hogar G. Mistral	1,000		
			Hogar Camilo Henríquez	500		
			Politécnico de Menores	1,500		
			k) Gastos generales	43,000	14,800	
			Para pago de luz y gastos menores de los siguientes establecimientos:			
			Dirección General	3,000		
			Casa de Menores de Santiago	4,000		
			Juzgado de Menores de Santiago	2,000		
			Juzgado de Menores de Valparaíso	3,000		
			Casa de Menores de Valparaíso	2,000		
			Colonia Hogar C. V. Buren	3,000		
			Escuela Hogar G. Mistral	4,000		
			Hogar Camilo Henríquez	3,000		
			Politécnico de Menores	19,000		
			l) Conservación y reparaciones	43,000	33,800	
			Para gastos de conservación y reparaciones de los siguientes establecimientos:			
			Dirección General	1,000		
			Casa de Menores de Santiago	3,000		
			Casa de Menores de Valparaíso	3,000		
			Colonia Hogar C. V. Buren	4,000		

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto Para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$
08	06	04	Escuela Hogar G. Mistral	10,000		
			Hogar Camilo Henríquez	10,000		
			Politécnico de Menores	12,000		
			m) Mantenimiento de auto- móviles		9,600	9,600
			Para combustible, lubri- cantes, repuestos y otros de los camiones y tractor del Politécni- co Elemental de Meno- res Aleibiades Vicencio.	9,600		
			ñ) Material escolar		20,000	12,000
			Para material escolar de talleres y de enseñanza en general de los si- guientes establecimen- tos:			
			Casa de Menores de San- tiago	7,000		
			Casa de Menores de Val- paraíso	1,000		
			Colonia Hogar C. V. Bu- ren	2,000		
			Escuela Hogar G. Mistral	4,000		
			Hogar Camilo Henríquez	1,000		
			Politécnico de Menores	5,000		
			v) Varios e imprevistos		15,600	7,500
			1) Para hospitalización, operaciones quirúr- gicas, funerales, impre- vistas y demás de los siguientes estableci- mientos:			
			Dirección General	1,000		
			Casa de Menores de San- tiago	1,000		
			Casa de Menores de Val- paraíso	1,000		
			Colonia Hogar C. V. Bu- ren	500		
			Escuela Hogar G. Mistral	1,000		
			Hogar Camilo Henríquez	700		
			Politécnico de Menores	8,000		
			2) Remuneración al encar- gado de la confec- ción de la memoria y boletín de la Dirección General	2,400		

DETALLE Y COMPARACION						
PARTEIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto Para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$
08	06	04	w) Adquisiciones	24,000	24,000	
			Para adquisiciones de artículos inventariables de los siguientes establecimientos:			
			Dirección General	2,000		
			Casa de Menores de Santiago	3,000		
			Casa de Menores de Valparaíso	3,000		
			Colonia Hogar C. V. Buren	3,000		
			Escuela Hogar G. Mistral	7,500		
			Hogar Camilo Henríquez	500		
			Politécnico Elemental de Menores Alcibiades Vicente	5,000		
			x) Subvenciones	1.229,449.68	1.247,916	
			Para subvencionar a los siguientes establecimientos de protección de menores:			
			Hogar Javiera Carrera	18,000		
			2.a Casa del Buen Pastor de Santiago	9,600		
			3.a Casa del Buen Pastor de Santiago	60,000		
			5.a Casa del Buen Pastor de Santiago	45,000		
			Casa del Buen Pastor, Los Placeres de Valparaíso	18,000		
			Casa del Buen Pastor Almendral de Valparaíso	18,000		
			Hogar General B. Urrutia	24,000		
			Cruz Blanca	28,000		
			Refugio Misericordia	35,000		
			Escuela Hogar Arturo Prat, de Valparaíso	30,000		
			Hogares Puerto Montt y Hogar Paula Jaraquemada, de Puerto Montt	14,500		

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto Para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$
08	06	04	Colonia Hogar "Valentin Letelier"	19,500		
			Hogar Societario del Niño	18,000		
			Colonia Infantil de Val- divia	16,000		
			Sección Psiquiatria In- fantil de la Casa de Orates de Santiago . .	13,000		
			Asociación Protectora de la Infancia de Ran- cagua	13,200		
			Reformatorio de Niños de Antofagasta	28,800		
			Escuela Rosario Guerre- ro de Roldán de Antofa- gasta	24,000		
			Subvención al Boletín de la Dirección General .	10,000		
			Casa del Buen Pastor de Iquique	11,900		
			Casa del Buen Pastor de Copiapó	4,800		
			Casa del Buen Pastor de La Serena	17,760		
			Casa del Buen Pastor de Coquimbo	3,600		
			Casa del Buen Pastor de Ovalle	7,800		
			Casa del Buen Pastor de San Felipe	5,950		
			Casa del Buen Pastor de Quillota	6,890		
			Casa del Buen Pastor de Rancagua	13,900		
			Casa del Buen Pastor de Curicó	11,360		
			Casa del Buen Pastor de Talca	34,850		
			Casa del Buen Pastor de Linares	4,800		
			Casa del Buen Pastor de Constitución	8,880		
			Casa del Buen Pastor de Cauquenes	11,520		
			Casa del Buen Pastor de Chillán	15,700		
			Casa del Buen Pastor de Concepción	16,470		
			Casa del Buen Pastor de Los Angeles	13,200		
			Casa del Buen Pastor de Temuco	4,850		
			Asilo de Huérfanos del Colegio Santa Ana de Angol	10,000		
			Asilo San Francisco de Regis	2,500		
			Para colocación familiar de menores	5,000		
			Para subvencionar esta- blecimientos en forma-			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION																																																																																																			
			DETALLE	Presupuesto Para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por ítem 1935 \$																																																																																																
08	06	04	ción 85.119,68 Para atender al pago de subvenciones extraordinarias a los establecimientos de protección de menores 490,000 Totales																																																																																																			
				2.535,844.68	2.162,326																																																																																																	
			INSTITUTO MEDICO LEGAL DR. CARLOS IBAR Y MEDICOS LEGISTAS (Ley 5,205, de 19-VII-933) 5,406, de 8 de Febrero de 1934. Ley 5,414, de 9 de Febrero de 1934)																																																																																																			
08	07	01	Sueldos fijos			\$ 211,700																																																																																																
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Grado</th> <th>Designación</th> <th>Sueldo unitario</th> <th>N.º de Emp.</th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>Director</td> <td>22,500</td> <td>1</td> <td>22,500</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Médico Legista Autopsiadores</td> <td>12,000</td> <td>3</td> <td>36,000</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Médicos Legistas Examinadores (2) Médicos Legistas Alienistas y Criminologistas (3)</td> <td>10,500</td> <td>5</td> <td>52,500</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Secretario Estadístico y Bibliotecario</td> <td>9,750</td> <td>1</td> <td>9,750</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Fotógrafo y Dactilógrafo</td> <td>7,410</td> <td>1</td> <td>7,410</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td colspan="5">Personal de Servicio</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Mayordomo</td> <td>7,410</td> <td>1</td> <td>7,410</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Ayudante de Autopsias (1), Mecánico (1)</td> <td>6,760</td> <td>2</td> <td>13,520</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Portero</td> <td>6,480</td> <td>1</td> <td>6,480</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Mozos (4), Choferes (2)</td> <td>5,265</td> <td>6</td> <td>31,590</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td colspan="5">Departamento Médico Legal de Valparaíso</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Médicos Legistas</td> <td>8,580</td> <td>2</td> <td>17,160</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Mayordomo de la Morgue</td> <td>3,780</td> <td>1</td> <td>3,780</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Portero</td> <td>3,600</td> <td>1</td> <td>3,600</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Totales</td> <td></td> <td>25</td> <td>211,700</td> <td>165,000</td> </tr> </tbody> </table>	Grado	Designación	Sueldo unitario	N.º de Emp.				Director	22,500	1	22,500			Médico Legista Autopsiadores	12,000	3	36,000			Médicos Legistas Examinadores (2) Médicos Legistas Alienistas y Criminologistas (3)	10,500	5	52,500			Secretario Estadístico y Bibliotecario	9,750	1	9,750			Fotógrafo y Dactilógrafo	7,410	1	7,410			Personal de Servicio						Mayordomo	7,410	1	7,410			Ayudante de Autopsias (1), Mecánico (1)	6,760	2	13,520			Portero	6,480	1	6,480			Mozos (4), Choferes (2)	5,265	6	31,590			Departamento Médico Legal de Valparaíso						Médicos Legistas	8,580	2	17,160			Mayordomo de la Morgue	3,780	1	3,780			Portero	3,600	1	3,600			Totales		25	211,700	165,000			
Grado	Designación	Sueldo unitario	N.º de Emp.																																																																																																			
	Director	22,500	1	22,500																																																																																																		
	Médico Legista Autopsiadores	12,000	3	36,000																																																																																																		
	Médicos Legistas Examinadores (2) Médicos Legistas Alienistas y Criminologistas (3)	10,500	5	52,500																																																																																																		
	Secretario Estadístico y Bibliotecario	9,750	1	9,750																																																																																																		
	Fotógrafo y Dactilógrafo	7,410	1	7,410																																																																																																		
	Personal de Servicio																																																																																																					
	Mayordomo	7,410	1	7,410																																																																																																		
	Ayudante de Autopsias (1), Mecánico (1)	6,760	2	13,520																																																																																																		
	Portero	6,480	1	6,480																																																																																																		
	Mozos (4), Choferes (2)	5,265	6	31,590																																																																																																		
	Departamento Médico Legal de Valparaíso																																																																																																					
	Médicos Legistas	8,580	2	17,160																																																																																																		
	Mayordomo de la Morgue	3,780	1	3,780																																																																																																		
	Portero	3,600	1	3,600																																																																																																		
	Totales		25	211,700	165,000																																																																																																	
08	07	04	Gastos variables			\$ 119,760																																																																																																
			a) Personal a contrata	18,760																																																																																																		
			Para contratar un toxicólogo	12,000	1																																																																																																	
			Para contratar un Ayudante del Toxicólogo	6,760	1																																																																																																	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto Para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$
08	07	04	g) Materiales y artículos de consumo	15,000	10,000	
			Para útiles de escritorio y materiales de consumo 15,000			
			j) Impresos, impresiones y publicaciones	3,000	1,500	
			Para impresiones, encuadernaciones, publicaciones, etc. 3,000			
			k) Gastos generales	8,000	8,000	
			1) Para gastos generales de las oficinas 3,000			
			2) Para gastos generales de la Morgue de Valparaíso 5,000			
			m) Mantenimiento de automóviles	10,000		
			Para los gastos de mantenimiento del camión 10,000			
			v) Varios e imprevistos	5,000	5,000	
			1) Para gastos imprevistos 3,000			
			2) Lavado de ropa, confección y compostura de la misma 2,000			
			w) Adquisiciones	60,000	20,000	
			1) Para adquisición de artículos de laboratorio y demás artículos inventariables 20,000			
			2) Adquisición de un camión 40,000			
			Totales	119,760	44,500	
			DIRECCION GENERAL DE PRISIONES			
			Del 1811 — 17 — VII — 30			
			Del 4614 — 22 — VIII — 30			
			Ley 5022 — 31 — XII — 31			
08	08	01	Sueldos fijos			4.304,400
			Grado Designación Sueldo unitario N.º de Emp.			
			Departamento Administrativo			
			4º Director General 30,600 1	30,600		

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION					
			DETALLE	Presupuesto Para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$		
08	08	01	7° Jefe del Departamento del Trabajo (1), Jefe del Departamento de Contabilidad (1), Director de la Penitenciaria (1) ...	21,000	3	63,000		
			8° Visitador General ...	18,000	1	18,000		
			10° Oficiales ...	14,400	3	43,200		
			11° Oficiales ...	12,600	4	50,400		
			12° Oficiales ...	10,800	10	108,000		
			13° Oficiales (15), Médico (1)	10,200	16	163,200		
			14° Oficial (1), Médico (1), Visitadora Social (1) ..	9,600	3	28,800		
			16° Oficial ...	8,400	1	8,400		
			17° Oficiales ...	7,800	22	171,600		
			20° Oficiales (9), Capellán (1), Dentista (1) ...	6,200	11	68,200		
			22° Oficiales (10), Médico (1), Practicante (1), Farmacéutico (1) ...	5,200	13	67,600		
			23° Oficial ...	4,800	1	4,800		
			24° Médico (1), Practicante (1), Portero (1) ...	4,400	3	13,200		
			26° Médicos (2), Practicantes (4), Portero (1) ..	3,300	7	23,100		
			27° Profesor de Música (1), Practicante (1), Mensajeros (2) ...	2,800	4	11,200		
			28° Capellanes y Profesores de Moral ...	2,400	7	16,800		
			Servicio de Vigilancia					
			10° Inspector Jefe, Ayudante de la Dirección General de Prisiones y Jefe de la Guardia de la Penitenciaria ...	14,400	1	14,400		
			15° Inspectores 1.os ...	9,000	2	18,000		
			18° Inspectores 2.os ...	7,200	18	129,600		
			21° Vigilantes 1.os ...	5,700	22	125,400		
			23° Vigilantes 2.os ...	4,800	43	206,400		
			26° Vigilantes 3.os ...	3,300	885	2.920,500		
			Totales		1081	4.304,400	4.304,400	
08	08	02	Sobresueldos fijos				500,000	
			b) Por residencia en ciertas zonas			40,000	40,000	
			Gratificación de zona de 10% para el personal que presta sus servicios en las Provincias de Tarapacá y Antofagasta y de 15% para el que sirve en los Territorios de Aysen y de Magallanes.	40,000				

PARTEIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto Para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$
08	08	02	e) Por otros conceptos	460,000	460,000	
			Para pagar la gratificación de rancho al personal de Vigilancia de Prisiones	460,000		
			Totales	500,000	500,000	
08	08	04	Gastos variables			\$ 7.387,380
			a) Personal a contrata	1.390,800	291,200	
			1) Para el pago de personal a contrata en los servicios de la Dirección de Prisiones	430,500		
			2) Para contratar el siguiente personal de vigilantes:			
			1 Inspector Mayor, 11° ..	12,600		
			8 Vigilantes 1.o. 21° ..	45,600		
			157 Vigilantes 2.os, 23° ..	753,600		
			45 Vigilantes 3.os 26° ..	148,500		
			b) Gratificaciones y premios	129,580	24,300	
			1) Para pagar la gratificación de rancho al personal contratado de vigilantes	119,580		
			2) Para indemnizar al personal casado o viudo con hijos que esté obligado a cambiar de residencia, a razón de medio sueldo de que goce; e igualmente al personal de vigilantes 1.os, 2.os y 3.os que se encuentren en las mismas condiciones, a razón de 200 pesos para el personal que se encuentre comprendido entre los grados 17° y 22°; y de \$ 100 para el resto del personal ..	10,000		
			c) Viáticos	15,000	8,000	
			Para viáticos del personal	15,000		
			d) Jornales	5,000	5,000	
			Para pago de jornales ..	5,000		
			e) Arriendo de bienes raíces	112,000	100,000	
			Para arriendo de locales para las cárceles, oficinas y dependencias de la Dirección General ..	112,000		

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto Para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$
08	08	04	f) Pasajes y fletes en los FF. CC. del E.	70,000	50,000	
			Para pasajes y fletes del personal 70,000			
			f) Pasajes y fletes en Em- presas Privadas	20,000	20,000	
			Para pasajes y fletes del personal 20,000			
			g) Materiales y artículos de consumo	180,000	180,000	
			1) Para útiles de escrito- rio y otros artículos de consumo para la Direc- ción y Establecimientos Penales 100,000			
			2) Para artículos de boti- cas, medicamentos, etc. 80,000			
			i) Rancho o alimentación	3.600,000	4,000,000	
			Para rancho de reos y pa- ra los vigilantes, que por razones del servi- cio deben permanecer dentro del recinto de la Penitenciaría y Cár- cel de Santiago 3.600,000			
			i) Vestuario y equipo	740,000	750,000	
			1) Para Vestuario y equipo del Servicio de Vigilán- cia de Prisiones 300,000			
			2) Para vestuario de reos, no pudiendo dedicarse a otro objeto 440,000			
			j) Impresos, impresiones y y publicaciones	10,000	5,000	
			Para adquisición de libros, encuadernación de do- cumentos, impresiones, formularios, etc. 10,000			
			k) Gastos generales	250,000	180,000	
			1) Para atender a los gastos de lumbrería, lavandería, aseo y demás de la Di- rección General y de to- dos los establecimientos penales. 200,000			
			2) Para luz y calefacción 50,000			
			l) Conservación y reparacio- nes	250,000	20,000	

			DETALLE Y COMPARACION			
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto	Presupuesto	Totales per
				Para 1935	en 1934	item 1935 .\$
08	08	04	Para los gastos de conservación y reparaciones de la Dirección General y todos los establecimientos penales	250,000		
			m) Mantenimiento de automóviles	25,000	25,000	
			Para la mantención de tres camiones de traslado de reos y automóvil	25,000		
			v) Varios e imprevistos	75,000	65,000	
			1) Gastos extraordinarios de aprehensión y traslación de reos	30,000		
			2) Para atender el pago de los gastos que demanden los Hogares Infantiles para hijos de reos que la Dirección General mantiene en Santiago y Valparaíso	45,000		
			w) Adquisiciones	15,000	15,000	
			Para adquisición de artículos inventariables para la Dirección General y para todos los establecimientos penales.	15,000		
			x) Subvenciones	500,000	400,000	
			Para subvencionar a las casas de corrección de mujeres, según distribución y comprendidos los gastos que demanden las detenidas, procesadas y condenadas, mantención, vestuario, ropa de cama, gastos de oficina, muebles útiles, etc. y otros de los mismos establecimientos	500,000		
			Totales	7.387,380	6.138,500	

RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA
PARA EL AÑO DE 1935

		Secretaría y Adm. General	Tribunales Superiores	Juzgados de Letras
01	Sueldos fijos	204,900	5.333,520	8.667,640
02	Sobresueldos fijos		210,154	201,707
	a) Por años de servicios			
	b) Por residencia en ciertas zonas		70,954	201,707
	e) Por otros conceptos		139,200	
04	Gastos variables	560,400	229,050	528,367
	a) Personal a contrata		49,550	6,760
	b) Gratificaciones y premios			
	c) Viáticos			25,000
	d) Jornales			
	e) Arriendo de bienes raíces			204,332
	f-1) Pasajes y fletes en FF. CC. del Estado	200,000		
	f-2) Pasajes y fletes en Empresas Privadas	25,000		
	g) Materiales y artículos de consumo	9,000	30,000	164,575
	i-1) Rancho o alimentación			
	i-2) Forraje			
	i-3) Vestuario y equipo			
	j) Impresos, impresiones y publicaciones	45,000	33,000	18,000
	k) Gastos generales	75,000	54,500	30,300
	l) Conservación y reparaciones	50,000	5,000	20,000
	m) Mantenimiento de automóviles			6,000
	ñ) Material escolar			
	v) Varios e imprevistos	126,400	57,000	28,400
	w) Adquisiciones			25,000
	x) Subvenciones	30,000		
	y) Premios por obras			
06	Jubilaciones, pensiones y montepíos y, en general, gastos de previsión y asistencia social	2.563,517		
	a) Jubilaciones, pensiones y montepíos	2.563,517		
08	Otros servicios (presupuestos globales)	959,700		
	e) Sindicatura General de Quiebras	959,700		
	TOTALES	\$ 4.288,517	\$ 5.772,724	\$ 9.397,714

RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA
PARA EL AÑO DE 1935

2

		Juzgados de M. Cuantía	Registro Civil	Dirección de P. de Menores
01	Sueldos fijos	717,800	2,387,100	660,600
02	Sobresueldos fijos	11,412	34,245	9,000
	a) Por años de servicios			9,000
	b) Por residencia en ciertas zonas	11,412	34,245
	e) Por otros conceptos
04	Gastos variables	132,730	565,000	2,535,844.68
	a) Personal a contrata	74,360	12,000	167,235
	b) Gratificaciones y premios	1,800
	c) Viáticos	12,000	1,500
	d) Jornales	64,600
	e) Arriendo de bienes raíces	31,800	233,000	22,360
	f-1) Pasajes y fletes en FF. CC. del Estado	15,000	12,000
	f-2) Pasajes y fletes en Empresas Privadas	5,000	1,000
	g) Materiales y artículos de consumo	12,400	35,000	61,500
	i-1) Rancho o alimentación	500,000
	i-2) Forraje	5,000
	i-3) Vestuario y equipo	301,000
	j) Impresos, impresiones y publicaciones	180,000	15,000
	k) Gastos generales	2,370	13,000	43,000
	l) Conservación y reparaciones	2,000	43,000
	m) Mantenimiento de automóviles	9,600
	ñ) Material escolar	20,000
	v) Varios e imprevistos	10,000	47,000	15,600
	w) Adquisiciones	10,000	24,000
	x) Subvenciones	1,229,449.68
	y) Premios por obras	1,000
06	Jubilaciones, pensiones y montepíos y, en general, gastos de previsión y asistencia social
	a) Jubilaciones, pensiones y montepíos
08	Otros servicios (presupuestos globales)
	e) Sindicatura General de Quiebras
	TOTALES	\$ 861,942	\$ 2,986,345	\$ 3,205,444.68

RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA
PARA EL AÑO DE 1935

3

		Instituto Médico Legal	Dirección de Prisiones
01	Sueldos fijos	211,700	4.304,400
02	Sobresueldos fijos		500,000
	a) Por años de servicios		
	b) Por residencia en ciertas zonas		40,000
	e) Por otros conceptos		460,000
04	Gastos variables	119,760	7.387,380
	a) Personal a contrata	18,760	1.390,800
	b) Gratificaciones y premios		129,580
	c) Viáticos		15,000
	d) Jornales		5,000
	e) Arriendo de bienes raíces		112,000
	f-1) Pasajes y fletes en FF. CC. del Estado		70,000
	f-2) Pasajes y fletes en Empresas Privadas		20,000
	g) Materiales y artículos de consumo	15,000	180,000
	i-1) Rancho o alimentación		3.600,000
	i-2) Forraje		
	i-3) Vestuario y equipo		740,000
	j) Impresos, impresiones y publicaciones	3,000	10,000
	k) Gastos generales	8,000	250,000
	l) Conservación y reparaciones		250,000
	m) Mantenimiento de automóviles	10,000	25,000
	ñ) Material escolar		
	v) Varios e imprevistos	5,000	75,000
	w) Adquisiciones	60,000	15,000
	x) Subvenciones		500,000
	y) Premios por obras		
06	Jubilaciones, pensiones y montepíos y, en general, gastos de previsión y asistencia social		
	a) Jubilaciones, pensiones y montepíos		
08	Otros servicios (presupuestos globales)		
	e) Sindicatura General de Quiebras		
	TOTALES	\$ 331,460	\$ 12.191,780

RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA
PARA EL AÑO DE 1935

4

		Totales 1934	Totales 1935
01	Sueldos fijos	18.380,600	22.487,660
02	Sobresueldos fijos	745,942	966,518
	a) Por años de servicios	2,300	9,000
	b) Por residencia en ciertas zonas	283,642	358,318
	e) Por otros conceptos	460,000	599,200
04	Gastos variables	9.788,236	12.058,531.68
	a) Personal a contrata	508,700	1.719,465
	b) Gratificaciones y premios	25,500	131,380
	c) Viáticos	28,750	53,500
	d) Jornales	56,400	69,600
	e) Arriendo de bienes raíces	472,540	603,492
	f-1) Pasajes y fletes en FF. CC. del Estado	136,000	297,000
	f-2) Pasajes y fletes en Empresas Privadas	40,500	51,000
	g) Materiales y artículos de consumo	410,680	507,475
	i-1) Rancho o alimentación	4.400,000	4.100,000
	i-2) Forraje	2,100	5,000
	i-3) Vestuario y equipo	900,000	1.041,000
	j) Impresos, impresiones y publicaciones	291,760	304,000
	k) Gastos generales	335,990	476,170
	l) Conservación y reparaciones	165,300	370,000
	m) Mantenimiento de automóviles	40,600	50,600
	ñ) Material escolar	12,000	20,000
	v) Varios e imprevistos	226,500	364,400
	w) Adquisiciones	69,000	134,000
	x) Subvenciones	1.659,916	1.759,449.68
	y) Premios por obras	1,000	1,000
06	Jubilaciones, pensiones y montepíos y, en general, gastos de previsión y asistencia social	2.651,106	2.563,517
	a) Jubilaciones, pensiones y montepíos	2.651,106	2.563,517
08	Otros servicios (presupuestos globales)	900,000	959,700
	e) Sindicatura General de Quiebras	900,000	959,700
TOTALES		\$ 32.460,884	\$ 39.035,926.68